



Nombre del Comisionado:	[REDACTED]
Fecha:	19/09/2019
No. Oficio de Comisión	SSP-806/2019
Lugar de la Comisión:	CANCUN QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

Resumen de las actividades realizadas

POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADÉ A LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO CON 2 ELEMENTOS DE TROPA PARA TRASLADAR DETECTORES DE METALES QUE QUE SIRVIERON PARA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ

Conclusion y resultados obtenidos

LLEVAR UN MEJOR CONTROL DEL PERSONAL QUE ACUDIÓ AL EVENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ QUE SE LLEVO A CABO EN MÉRIDA YUCATÁN.

El Comisionado

[REDACTED]

[REDACTED]

Se ha eliminado 1 párrafo, 2 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección de Servicios Internos
Informe de Comisión



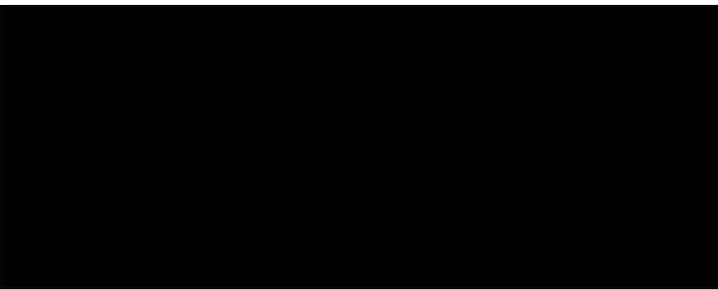
Nombre del Comisionado:	[REDACTED]
Fecha:	19/09/2019
No. Oficio de Comisión	66
Lugar de la Comisión:	CANCUN QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

Resumen de las actividades realizadas

POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADE A LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO PARA TRASLADAR DETECTORES DE METALES QUE SIRVIERON PARA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ

Conclusion y resultados obtenidos

LLEVAR UN MEJOR CONTROL DEL PERSONAL QUE ACUDIO AL EVENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ QUE SE LLEVO A CABO EN MÉRIDA YUCATÁN.



V.B. Jefe Inmediato

Se ha eliminado 1 párrafo, 2 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Handwritten Signature]
 LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Nombre del Comisionado:	[REDACTED]
Fecha:	19/09/2019
No. Oficio de Comisión	65
Lugar de la Comisión:	CANCUN QUINTANA ROO
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

Resumen de las actividades realizadas

POR MEDIO DE LA PRESENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD ME TRASLADÉ A LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO PARA TRASLADAR DETECTORES DE METALES QUE SIRVIERON PARA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ

Conclusion y resultados obtenidos

LLEVAR UN MEJOR CONTROL DEL PERSONAL QUE ACUDIÓ AL EVENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LOS PREMIOS NOVEL DE LA PAZ QUE SE LLEVO A CABO EN MÉRIDA YUCATÁN.

El Comisionado

[REDACTED]

V.B. Jefe Inmediato

[REDACTED]

Se ha eliminado 1 párrafo, 2 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Handwritten Signature]
 LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION